

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 124

En Alhué, a diecinueve días de Octubre del Dos Mil quince, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión Ciento Veinticuatro, en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:20 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRES HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCÓN	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

01.- ACTA ANTERIOR

- N°122 Entregada

- N°123 Pendiente

02.- TEMA: ENTREGA PRESUPUESTO AÑO 2016.

03.- VARIOS

PUNTO Nº1: ACTA ANTERIOR

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Tenemos el acta N°122 entregada. Don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Hugo

Sr. Lazo (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se aprueba el acta N°122 por unanimidad y nos queda pendiente el acta N123.

PUNTO N°2: TEMA: ENTREGA PRESUPUESTO AÑO 2016

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos al punto N°2, que es la entrega del Presupuesto del año 2016. Señora Isabel.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Buenos días. Bueno, nosotros queremos hacer una mesa de trabajo antes de entregar el global para poder presentarlo. Este está separado por departamento, no es el presupuesto donde está todo. Está sujeto a modificaciones, yo lo estoy revisando, viendo sueldos de planta, contratas, de las otras áreas también, viendo el tema de las compras que se lo vamos a explicar después con el Manual de Compras entonces igual ustedes lo pueden revisar y hacer las modificaciones que estimen conveniente, cosa que cuando nos juntamos en la mesa de trabajo ahora que llegue Gonzalo, lo podamos tener más o menos listo. Viene súper entendible.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Continuemos.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Lo que nos falta es fijar una mesa de trabajo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay que esperar que llegue don Gonzalo. Veámoslo la próxima semana.

PUNTO Nº3: VARIOS

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pasamos a varios. El tema que vimos el día lunes con las Asistentes de las Salas Cunas, que son las tías que pertenecen a la Junji. Como ellas lo mencionaron y ustedes pudieron darse cuenta ese día, también son parte de la Municipalidad de Alhué aunque los recursos que emanan del estado, en este caso, son vía Junji y no del Ministerio de Educación, la formula es exactamente la misma, es por asistencia de niños y es muy similar a la subvención escolar a nivel escolar. Haciendo un poco de historia, se aprobó hace algún tiempo atrás la regularización o la normalización de la hora para los Asistentes de la Educación que se hizo en tres tramos. Lamentablemente por diversos motivos, las tías de las Salas Cunas no fueron acogidas en ese beneficio, no vale la pena redundar en el motivo de por qué, pero a juicio mío y al parecer suyo también, como lo contextualizaron el día lunes en Hacienda Alhué, ellos también debieran tener el mismo beneficio o el mismo derecho a obtener el mismo beneficio en la regularización de la hora, como ustedes lo saben y que fueron parte de ese trabajo con los Asistentes de la Educación. Pero hay un problema, eventualmente para que ellas se organicen. La Asociación de las Asistentes de la Educación, está asociada al RUT del Sostenedor y no puede haber más de uno. Esas averiguaciones se hicieron en la Inspección del Trabajo. Don Hugo nos puede ayudar un poquito más con eso.

Sr. Lazo (Concejal): Podrían hacer otra pero tendrían que tener más del 50% de la que tiene la primera, que en este caso es la de las Asistentes de la Educación. Ese día, como yo me comprometí con ellas, les llevé la carta para solicitar al Ministro de Fe. El inspector vio y dijo que ya tenían una organización así que a ellas no les da para formarla. En el mejor de los casos podrían llegar a 23 personas y la otra organización, si no me equivoco, son cerca de 70. Ahora, acá no existe un problema que nos impida a nosotros regularizarles el sueldo si no están organizadas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo tengo una sugerencia. Como no es viable que ellas se formalicen como el resto de las Asistentes de la Educación y como dice don Hugo, por qué no hacemos un

reglamento tipo solamente para el tema de la Junji porque en el fondo lo único que ellas quieren es que se nivele la cancha. Eso es lo que grafica a grandes rasgos el tema de las tías de las Salas Cunas. Entonces podríamos hacer lo que dije anteriormente y que sea netamente para las Salas Cunas de la comuna. Esa sería eventualmente una solución. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Creo que la voluntad está para poder regularizar la situación de ellas. El presupuesto lo tendríamos que ver en cuanto aumenta o disminuye. Disminuir no creo porque siempre se trata de aumentar. Por otra parte, es reconocerle, ellas sean o no parte de la Asociación de Asistentes de la Educación, les correspondería exactamente igual, por lo tanto no por estar asociadas les corresponde el beneficio y a las que no están asociadas, no les corresponde el beneficio, es para todos, siempre y cuando sea facultad del empleador de hacerlo extensivo para ellos también por lo tanto no tendrían para qué asociarse porque es el gremio en sí, el que ya negoció. Es lo mismo que las Asistentes de la Educación que no todas están asociadas pero el beneficio es para todas y eso en todo orden de asociaciones, corresponde exactamente igual. Lo otro, lo que usted acaba de señalar de hacer un reglamento para ellas, si ustedes se recuerdan el Reglamento de Higiene y Seguridad, que nos han pasado desde hace prácticamente un año acá en esta mesa, tiene un capítulo especial para los Jardines Infantiles y Salas Cunas y para los trabajadores por lo tanto está, sí que no está explícito la manera de contratación y de despido pero sí tiene los deberes y los derechos, entonces habría que hacerlo más explícito a todos los funcionarios que dependan del DAEM. También en lo que nos pasaron en el primer Concejo de octubre, aparece un capítulo de cómo son las contrataciones y todos los que se rigen por el Código del Trabajo. Creo que por ahí va la cosa, creo que es voluntad del empleador, de acuerdo a los recursos presupuestarios que existan, el poder incluirlas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Yo quería referirme un poco, antes de la disposición que hay para poder nivelar a las tías de los Jardines y Salas Cunas, referirme netamente en lo que es la incorporación a la Asociación de las Asistentes de la Educación existente. No existen organizaciones cerradas, que yo sepa. Eso que acaba de decir el Concejal Lazo, es una opinión personal de la presidenta de la Asociación que es la señora Paz Bravo pero legalmente y por estatutos que ellos tienen elaborados, debidamente aprobados, no es una organización cerrada. Ahora, si las Asistentes de las Salas Cunas hacen la solicitud con una carta, que es la vía legal para la incorporación, no teniendo algunos impedimentos que la Ley estipula claramente, no tendrían por qué negarles el derecho a ser partícipes de esa Asociación. Ahora, que es un trabajo mayor, sin duda lo es, tal como lo decía la Concejala, es una cosa administrativa interna entre ellas pero creo que también pasa, independiente del tema de la nivelación, pasa por los derechos que ellas tienen. Yo creo

que por ahí va el tema, si la disposición está y los recursos también, creo que no habría problema, además que no es un gran número.

Sr. Salazar (Concejal): Pero si ellos no los aceptan, no los pueden obligar.

Sr. Lazo (Concejal): Exacto, no es que llegue una carta y que tengan que aceptar, es la asamblea la que decide. Yo creo que aquí no tiene nada que ver una cosa con otra, o sea, se ve la voluntad, es como una negociación. Nosotros negociamos y los que vamos en la negociación no exigimos que los derechos sean solamente para los que estamos negociando, el empleador tiene la facultad para beneficiar a quien se le antoje.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si mal no recuerdo, yo me quedo con lo que dice la señora Nancy. Las tías los que quieren es que se nivele los sueldos y al parecer hay una asignación.

Sra. Cofré (Concejala): Viene por Junji y es solamente para los que son de Junji y no para los que son de los establecimientos educacionales.

Sr. Lazo (Concejal): Pero eso viene por Ley y es para los Junji.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): A lo que yo me refiero, es que el día de mañana no se confunda entre unos y otros.

Sra. Cofré (Concejala): Pero también hay otras asignaciones que no tienen las tías de Junji y que sí tienen las Asistentes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por eso, esto tiene que quedar bien claro para el día de mañana cuando se normalice esto.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que el fondo de esto, es la regularización de la hora en que se contrata dentro de la misma función que hace cada uno de los trabajadores, indistintamente de las asignaciones que tengan los que trabajen por Junji o los que trabajan por el Ministerio de Educación, que son por Ley y que está explícito en los contratos de trabajo pero ellas lo que quieren es que la hora efectiva, tenga un monto y de ahí se parte, equivalente. A lo mejor también habría que hacer un ajuste ahí, sacar promedio, no sé cómo. Ahora, cómo se equipara una hora de las Asistentes de Junji con la hora de las Asistentes del DAEM, cuáles más, cuáles menos, ignoro ese tema. Yo solicité que me enviaran una propuesta al correo electrónico pero no la enviaron, era para mirarla por lo menos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): En ese sentido, ellas también lo graficaron, sin disminuir a nadie en sus labores y que no se malinterprete, ambos sectores hacen una buena labor con los niños y sin distinción de eso, era que la hora fuera igual.

Sra. Cofré (Concejala): Sí.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Vale decir y para que no se malinterprete, nadie en esta mesa se acordó de eso. Estamos todos de acuerdo en eso. Cuando se aprobó la hora de los Asistentes, nadie se acordó de esto.

Sra. Cofré (Concejala): Ellas dicen que hace un año que vienen trabajando el tema pero nadie lo hizo saber en todas las mesas de trabajos que tuvimos y en la parte final tampoco.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo voy a hacer un mea culpa también porque lo que graficó la señora Nancy es así y ninguno de nosotros lo recordó, al modificar esto, son Asistentes de la Educación igual por lo tanto ya no era X montos sino que había que sumar 15 tías más y va cambiando.

Sr. Lazo (Concejal): Si me preguntan a mí, yo juraba que a ellas se les pagaba de Junji.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El invierno para nosotros es crítico porque los niños no van y prácticamente hay 4 meses que el Municipio paga.

Sr. Salazar (Concejal): Y cuánto es, más o menos, el igualarle el sueldo a ellas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es como un millón trescientos.

Sr. Salazar (Concejal): Y presupuesto para eso, hay?.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Hay que verlo. Ahora es el minuto para verlo. Al final del día, por decir algo, si nos cuesta 14 millones en el año, hay que agregar la diferencia. Por eso digo, hay que esperar el informe de Control y de Finanzas para ver la disponibilidad presupuestaria. En el 2013, ellos fueron los primeros beneficiados con un aumento porque eran los que menos ganaban, eso también hay que decirlo, pero hay que tratar de que esto sea un poquito más equiparado. Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Como bien decían, está la voluntad, está la facultad del Alcalde anexarle en algún párrafo o algún artículo y sería lo más rápido.

Sra. Cofré (Concejala): A mí también me gustaría en esta pasada, con todos estos gremios, de poder recalcar los deberes. Hablamos solamente de los derechos y se olvidan bastante de los

deberes. Exigimos y exigimos pero en cualquier momento o circunstancia, lo primero, si bien no es resorte de los Asistentes pero son muy tomados en cuenta y envían inmediatamente a los niños a sus domicilios, entonces también son los deberes y la permanencia de los niños en los establecimientos. Sería bueno recordarle cuáles son sus deberes como trabajadores, los horarios, tienen horarios de salida, incluso deberían hacer horarios extendidos, sobretodo en Hacienda Alhué que son mamás trabajadoras, temporeras y los horarios no van más allá de las 16 horas, cuando deberían estar hasta las 18 horas. Entonces todas esas cosas son importantes, acá en el Jardín de Pichi que tiene muchos niños de mamás temporeras y que son con horarios extendidos y uno va a las 17 horas y ya no hay nadie.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Qué le parece que en ese mismo sentido, como ya está casi todo regularizado y normado y que lo único que nos falta es el encasillamiento de salud, ya empezaron la semana pasada a trabajar en la solución. Hay una serie de reglamentos y normativas que tenemos que aprobar y que tienen que entrar en vigencia y que nos explicaba la señora Gloria hace unas semanas atrás. Pero nosotros internamente lo que podríamos hacer el día de mañana, reunirnos con todas las Asociaciones y conversar abiertamente y en extenso tanto de los derechos como de los deberes porque a mí me parece bien, yo soy partícipe de las organizaciones sociales, soy partícipe de que los gremios se organicen por dos cosas, porque se pierden, eventualmente cuando uno está desorganizado, o porque se oculta información y porque para nosotros debiera ser más sencillo trabajar con una directiva que con 60 personas al mismo tiempo. Pero ahí sucede lo que conversaba el otro día, de repente la información que nosotros damos acá, se tergiversa afuera, entonces que la información sea transparente. Todos hemos sido testigos de eso. Por ejemplo, nosotros cada vez que tengamos reunión con alguna Asociación, vamos a levantar un acta, porque se tergiversa, como lo que pasó con los días de los profesores. Nosotros para más transparencia le mostramos hasta las cuentas corrientes a los profesores, cosa que no debiéramos hacer, pero esos días estaban cancelados. Aquí se ha tratado de hacer con la mayor transparencia posible, no hay que olvidar que tenemos casi un 80% de transparencia, falta algunas cosas que debemos normar. Yo propongo esto, que nos reunamos con las Asociaciones para conversemos, saber en qué estamos, hablar de los deberes y derechos, tener una conversación bastante distendida para ir buscando soluciones, por ejemplo, darle una buena educación a los niños y que no se estaba dando como se dijo en reunión y en el auditorio del Liceo sobre la recuperación de las clases. La semana pasada volví a hablar con el director del Liceo, había 6 profesores nuevamente con licencia médica y así, quién puede trabajar. Es complejo, ver cómo mejoramos eso también. En salud también, ver con ellos cómo ven y cómo podemos mejorar. Creo que ambas partes queremos lo mejor para nuestra gente.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señora Isabel, estábamos viendo el tema de los Asistentes que no se pueden organizar porque ya hay una Asociación, lo que habría que ver, como ellas lo único que están solicitando es que se nivele la cancha en cuanto a la hora y recursos. Como decía la señora Nancy, como hay un reglamento interno donde está explicitado las funciones y deberes de los Asistentes de la Junji, ahí quizás podríamos poner un par de párrafos respecto a eso y tendríamos que ver recursos para la modificación presupuestaria y habría que hacer una modificación para el presupuesto 2016 porque dudo que el DAEM y Secplac lo hay considerado.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Yo estuve revisando el de Educación y ni siquiera está considerada la modificación que hicimos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Y qué estaban esperando, que nosotros hicéramos la modificación.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Hoy en la tarde hay mesa de trabajo con las Asistentes de la Junji.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero ellas tienen claro el tema don Hugo, usted les explicó el tema.

Sr. Lazo (Concejal): Yo les expliqué que no podían hacer una Asociación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo que a mí me gustaría es que quedara explícito en el Reglamento de Higiene y Seguridad, que las asignaciones de unas, no son las asignaciones de otras, aún cuando está por normativa, por Ley pero de todas maneras es mejor que quede escrito. Yo creo que eso es. Hay que ver si existen los recursos porque eventualmente en el primer Concejo de noviembre lo tendríamos que ver, solamente se tendría que votar para hacer una modificación presupuestaria para sumar a los Asistentes de Junji, para sumar al resto.

Sra. Cofré (Concejala): Una consulta, cuánto es el incremento en permisos de circulación en septiembre por camiones, porque se estaba apostando y quedó bien pasado el tejo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Fue como de 100 millones. Lo que ocurrió ahí es que estaba todo bien, se acuerdan cuando vinieron estos señores para acá, todo bien hasta el paro. Se dividieron ellos, al parecer se politizó el tema, entonces está el desastre.

Sra. Cofré (Concejala): Porque se estaba viendo el aumento de los profesores con estos recursos, el aumento de los Asistentes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso era con el aumento de los permisos de vehículos, no se tocó camiones.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Como dato anexo, contarles que el concurso DAEM, hay 59 participantes, de los cuales estamos viendo la admisibilidad ahora y de ahí se va a la evaluación de la Alta Dirección Pública y después viene la entrevista. El DAEM nuevo debería estar el 15 de diciembre en sus funciones.

Sr. Salazar (Concejal): La señora Gloria también está postulando.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Tengo entendido que sí.

Sr. Lazo (Concejal): Y después viene el de Director.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Una vez que esté resuelto lo del DAEM, se hace inmediatamente el de Director, cosa que en marzo, podemos tener Director nuevo en el Liceo.

Sra. Cofré (Concejala): Qué pasa con don Juan Carlo Cortés?.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Sigue con licencia médica.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Lo vamos a llamar para conversar con él.

Sra. Cofré (Concejala): Desgraciadamente el puesto de él es clave.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Además es muy demandante entonces usted entenderá y le hemos pedido paciencia a ustedes por muchos documentos que nos han pedido pero la señora Isabel tiene que ser Jefa de Finanzas y Administradora Municipal entonces es muy complejo estar allá y acá.

Sr. Salazar (Concejal): Lleva como 6 meses.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Lleva 219 días.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): El problema de don Juan Carlos es bien lamentable. El otro día cuando estuvo acá, no alcanzó a estar acá ni siquiera dos horas. Lleva 5 pre infartos cardíacos y cerebrales, de hecho, es una gran cosa que esté vivo.

Sra. Cofré (Concejala): Es un hombre joven.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Es muy lamentable, es un hombre joven, con hijas en la universidad. Ya, don Mario.

Sr. Huerta (Concejal): Hay un problema con un furgón que hace recorrido a la Escuela de Hacienda Alhué, pre kínder y kínder. Es un furgón rojo.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Un vecino, ese día que terminó el Concejo en Hacienda Alhué, me dijo que ni siquiera tenía freno de manos y que nadie lo quería manejar.

Sr. Huerta (Concejal): Incluso venía el Concejal Núñez cuando el furgón estaba con problemas en los neumáticos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces los vecinos me pedían que lo arregláramos con mecánicos nuestros pero nosotros no podemos, es un tema particular y para eso son las revisiones técnicas en este país. A eso hay que sumar que viene el Ministerio de Transporte a fiscalizar. No solamente fiscalizan los contratos de ellos sino que fiscalizan a todos los furgones que transportan niños.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Eso estuve averiguando la semana pasada sobre ese reclamo y es el furgón que trabaja en básica y ese no lo pagamos nosotros, ese está con el Ministerio de Transporte, nosotros no tenemos la facultad.

Sr. Huerta (Concejal): Este es el de pre básico y salas cunas.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Yo empecé a averiguar con los apoderados y me dicen que no tienen ningún problema.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Al parecer, a mí no me consta, son las condiciones que tiene el furgón. Nosotros lo que podemos hacer es pedir al Ministerio que venga a fiscalizar porque yo no puedo mandar al mecánico nuestro a revisar un vehículo particular, para eso son las revisiones técnicas.

Sr. Núñez (Concejal): Yo presencié este tema. Yo estaba esperando el bus y pasó este niño y nos trajo. Un poco más arriba del packing se pegó un balanceo el furgón y el muchacho se bajó a ver, al parecer no había problemas en los neumáticos. Un poco más arriba de La Puntilla se reventó un neumático, nos fuimos hacia la orilla contraria. Afortunadamente no venía nada en sentido contrario. Nosotros nos bajamos y de los 4 neumáticos que tiene ese furgón, no había ni uno solo en condiciones, al punto de que el niño que trabajaba en el furgón, renunció por lo mismo. Yo he visto muchas veces a la gente del Ministerio fiscalizar pero las nóminas de niños.

Sra. Cofré (Concejala): Pero hay otro tipo de fiscalización que le hacen al transporte público y a los furgones. Ese es otro tipo de fiscalización de transporte.

Sr. Huerta (Concejal): Cuando vienen los del Ministerio de Transporte, revisan todo. Una vez ellos vinieron a fiscalizar y como nosotros estábamos ahí, también nos fiscalizaron. Revisan neumáticos, freno de mano, puertas, ventanas, cinturones, todo.

Sra. Cofré (Concejala): Y de quién es el furgón del problema.

Sr. Núñez (Concejal): El de tío pancho.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Tío pancho.

Sra. Cofré (Concejala): Ahí hay una licitación o no se está cumpliendo con el contrato que se tiene.

Sr. Núñez (Concejal): El tema es que el servicio de transporte se está ejecutando pero las condiciones son malas.

Sra. Cofré (Concejala): Y quién paga ese furgón.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nosotros.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): El de pre básica nosotros, el de básica lo paga el Ministerio.

Sra. Cofré (Concejala): Pero ese furgón en específico.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nosotros. Pero, vamos a hablar con la señora Gloria para que converse con el tío pancho porque se está poniendo en peligro a los niños y al conductor.

Sr. Huerta (Concejal): El otro vario, es que hace un tiempo atrás, por la Oficina de Vivienda, reunieron los antecedentes para regularizar títulos de dominios para las personas que tenían sus terrenos en forma irregular, no así la Comunidad Agrícola. Hay gente que ha ido a consultar a Bienes Nacionales por su trámite y hay personas a las que les dijeron que ya no había nada que hacer con su trámite porque ya había pasado el plazo para su regularización, no se habían acercado a Bienes Nacionales. Una de las personas me dijo que había ido mensualmente a preguntar por su trámite. Entonces ver si podemos tener una reunión con la niña de Vivienda para ver lo que pasó, si llego la información a la Municipalidad.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señorita María José, señorita Karina.

Sr. Huerta (Concejal): Antes que se fuera la abogada fuera de Chile, la señorita Claudia Núñez, yo estuve conversando con ella porque algunos hicieron la postulación a través de la Municipalidad y

otros a través de ella. Encontró que todo estaba en espera, tanto los que ella presentó, como los que presentó la Municipalidad. Yo quisiera saber si ha llegado alguna comunicación.

Srta. María José Contreras (Asistente Social): Sí, dentro de las 110 postulaciones a títulos, se regularizaron 65. Tenemos 45 casos pendientes. Se consultó y la respuesta que dieron fue que no tenían personal para resolver el tema.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Estábamos con la Seremi y vimos este mismo caso y preguntó que quién había dado esa respuesta. Esto fue hace como dos meses atrás.

Sr. Huerta (Concejal): Lo que pasa es que ha ido gente a consultar en Bienes Nacionales y la última vez que fue una señora, le dijeron que estaba fuera de plazo y que debió haberse acercado en el mes de junio para pagar los diecisiete mil pesos, entonces me hicieron la pregunta a mí y les dije que a través de la radio o a través del departamento, no había ninguna información

Srta. María José Contreras (Asistente Social): De hecho, después de la reunión con la Seremi, nos pidieron nuevamente la información, se la volvimos a enviar y hasta la fecha no hemos tenido respuesta.

Sr. Huerta (Concejal): Quizás ver con la Seremi para poder rescatar esto.

Srta. Karina Moreno (Encargada Vivienda): Los trámites post terremoto eran gratuitos.

Sr. Huerta (Concejal): No todos.

Srta. María José Contreras (Asistente Social): Salió un decreto donde dice que todos los trámites post terremoto eran gratuitos, entonces de los 45 que nosotros tenemos en la nómina, esos no debieran pagar. Nosotros hemos consultado y de buena voluntad nos dan información a nosotros porque es un trámite individual pero ellos igual han tenido buena disposición. Lo que podemos hacer es volver a enviar el correo. Si no nos dan respuesta, yo creo que vamos a tener que pedir una reunión con la Seremi.

Sr. Huerta (Concejal): Esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Mario. Don Roberto.

Sr. Aravena (Concejal): Conversando con vecinos de Santa María, me dicen que el camino está intransitable, que ya no puede pasar por ahí.

Sr. Lazo (Concejal): El Asiento está igual

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Haber, yo les voy a pedir a ustedes que, el viernes yo tengo reunión a las 11 de la mañana con el Seremi de Obras Públicas, pedirles que asistan para que podamos hablar todos estos temas.

Sr. Huerta (Concejal): Se decía, hasta la administración anterior, que el camino público en Pichi llegaba hasta el puente que baja desde el estero de Lisboa, por qué están pavimentando para dar con los predios particulares.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Me imagino que debe ser hasta ahí el camino público.

Sr. Huerta (Concejal): Cuando este señor dijo que iba a hacer el puente, que yo el otro día le explicaba, este señor dijo: hasta ahí esto es público, lo demás es privado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, si usted tiene la duda, yo tengo la misma duda, en realidad porque seguramente este asunto del puente lo van a malinterpretar los candidatos, primer punto. Segundo punto, el viernes es el momento para preguntar. Yo se los dije, a mí no me gustaría que terminaran de pavimentar hasta donde vivo yo. Le dije que le diéramos prioridad a la Glosa 7 y me dijo que no tenía nada que ver la Glosa 7 con los caminos homologados, y es cierto, aquí lo que se va a terminar es el Membrillo y esta parte de acá. Lo que yo le voy a pedir al señor de Vialidad, don Orlando Ugalde, que tengamos una reunión con los vecinos para comentárselo y que lo diga él o el Seremi porque se malinterpreta el tema y yo tenía entendido exactamente lo que usted dice. En ese mismo contexto, del Seremi de Obras Públicas, yo eso mismo lo comentaba el sábado, por esos recursos de Transantiago de proyectos, la Asociación de Municipalidades, me refiero a la AMUR, estaban pidiendo los recursos del 10% que quería el Gobierno Regional hacer con estos recursos. Quieren hacer un proyecto regional y que son alrededor de 1600 millones de pesos pero a nuestro juicio, si fuéramos Santiago, Maipú, Ñuñoa, etc., si estuviéramos juntos, es fácil hacer un proyecto macro pero qué pasa con un proyecto macro entre Colina, Talagante, Alhué, San Pedro, es imposible, entonces nosotros solicitamos esos recursos y que a juicio nuestro, nosotros sabíamos mejor dónde podíamos gastar la plata. Al final de la conversación, nos van a pasar la plata, son 80 millones para cada comuna, se divide en partes iguales, y 80 millones alcanza para una cuadra, no más, porque no se olviden que esto es hormigón por lo tanto es súper cara una cuadra. Yo lo conversé con el Seremi en una exposición que hicieron en Melipilla, el MOP no tiene recursos para la Glosa 7 en este momento porque lamentablemente con todos los problemas climáticos, desastres naturales y todo lo que nosotros sabemos, lamentablemente se han gastado toda la plata en eso y no tienen recursos pero sí tienen disposición de maquinaria y gente, eso sí lo ponen a disposición para que los Municipios puedan hacer algo. Qué quiero decir con eso, el diseño del badén está listo, lo conversamos y quizás nosotros con esos 80 millones, previa consulta al Gobierno Regional, podríamos comprar

los insumos y ellos poner los profesionales, maquinaria y todo lo que lo que significa, claro, la diferencia con una licitación que se ganan un 30 a un 40%, esto se haría con recursos propios, entonces esto podría ocurrir que sea real. El viernes lo vamos a hablar ahí y me van a mostrar el diseño, eventualmente tendría como 50 a 60 cachos el badén. Eso lo queremos ver el día viernes.

Sr. Lazo (Concejal): Lo de la pavimentación de El Membrillo sigue en pie y que iba a ser antes de diciembre.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso lo voy a ver con Vialidad.

Sr. Lazo (Concejal): Tienen todo estacado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Yo me imagino que van a terminar Pichi y después se van para allá. Entonces es bueno decirles a los vecinos, Vialidad tiene los recursos para los caminos homologados pero la Glosa 7 depende netamente de la voluntad del MOP. Esa es la realidad. Señora Nancy.

Sra. Cofré (Concejala): Puedo seguir haciendo preguntas que tienen que ver con Finanzas, platas, asignaciones.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí

Sra. Cofré (Concejala): Nosotros tenemos o se aprobó un incentivo, un bono a la gente de Salud, que era una asignación especial. Esa asignación termina ahora en diciembre porque son anuales, porque tienen que pasar por Concejo. Ya se ha regulado los sueldos de ellos, la carrera funcionaria y una serie de otros beneficios que ellos tienen, mi pregunta es, ese bono se termina este año.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Se acuerdan ustedes del compromiso que tomamos en esta mesa con la gente de salud, era que esa asignación la íbamos a dar hasta que estuviese el encasillamiento. Hipotéticamente el encasillamiento debiera estar este año.

Sra. Cofré (Concejala): Claro, porque ya pasaron algunos funcionarios que estaban a contrata a indefinido.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): El proceso ya empezó, se está igualando el 80/20, eso ya se empezó y ahora, el jueves pasado nos juntamos a ver el tema del encasillamiento y se supone que dentro de esta semana debería venir gente del servicio para ver el tema del encasillamiento pero independientemente de esto, las asignaciones que tiene la gente de salud a nivel nacional es de un 12%.

Sra. Cofré (Concejala): Porque ya la dotación para el 2016 ya fue enviada porque eso tenía plazo el 30 de septiembre, el concurso también se terminó, solamente falta el encasillamiento por lo tanto esos montos, que son considerables, deberían estar liberados para el 2016 y eso se supone que viene reflejado en el presupuesto de acá.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Se supone que salud debería haberlo reflejado.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pensando en que quede listo el encasillamiento. Yo estuve conversando con algunas personas de salud y estaban viendo el Reglamento Interno y decían que era fácil de solucionar y que después venía una persona del Servicio de Salud como Ministro de Fe que vendría a corroborar que todo funcionara bien con el encasillamiento. Quedan dos meses y medio.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Lo único que faltaba revisar era el tema de los sueldos porque en algunos casos con el sistema de encasillamiento, baja, entonces era como la legalidad de eso. Era como ese el tema pendiente que queda.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Cómo baja?

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Al encasillar, van a distintos tramos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Sí pero no hay que olvidar que esta es una asignación anual.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Independientemente de la asignación que es un 40%, del sueldo, pero el encasillamiento va a ver el sueldo base, en ese caso, debería haber personas que bajara su sueldo por el tema del encasillamiento.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero me imagino que ellos deben estar al tanto de eso.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Ese es el tema que se discutió el jueves y que hay que ver la legalidad, de acuerdo a lo que ellos dicen.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Pero me imagino que la Asociación le tienen que haber comentado a los funcionarios lo que podría ocurrir. En el encasillamiento hay ganadores y perdedores, como en toda negociación pero es lo que hay que hacer y normar. Nosotros hemos cumplido fielmente el compromiso que hicimos en esta mesa, que por todos los años de perjuicio al patrimonio de asignaciones, beneficios, etc., se iba a pagar ese 40% hasta que ocurriera el encasillamiento y que esperemos a que ocurra pronto. Esto es lo que nos queda, a grandes rasgos, pendiente de los

servicios traspasados tanto de Educación como de Salud, para poder normarlo y regularizarlo definitivamente.

Sra. Cofré (Concejala): Otra consulta, nosotros también se hizo, formal o informalmente, un compromiso con los funcionarios Municipales y con ellos, por lo menos yo no he asistido o no he estado en ninguna conversación con ellos. Creo que también existe una inquietud de ellos para ver sus temas y generalmente eso toca por temas de remuneración y a qué voy yo, solicito formalmente a esta mesa, como ya lo he solicitado como en muchas otras ocasiones, que se regule la hora extra. Una, por el bien del funcionario, para que se resguarde el funcionario y también el empleador. Sé que estuvo o si todavía está acá, Contraloría revisando el tema, esto yo lo vengo diciendo desde el 2012-2013 y no por el tema de que vaya en desmedro del funcionario sino que vaya en resguardo el funcionario. Hay ciertos beneficios que uno puede tomar o puede acceder a ellos siempre y cuando cumplan con la legalidad y resguardarme yo como funcionario también y solicito que ese tema también sea regulado de una vez por todas. Es un tema sensible, es complejo. Otra consulta. Empezamos también en período complejo de avisos de permanencia en el trabajo o despidos. Eso cómo se va a trabajar, porque lo que tengo entendido es que hasta el año pasado, por ejemplo en la parte educación se le solicitó a cada director que evaluará la continuidad de su trabajo a su personal. Resultado, todos dijeron que eran excelentes, salvo una que se reconsideró y quedó trabajando igual. Este año vamos a seguir con la misma modalidad y no me refiero solamente al área de educación sino que en todas las áreas.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Se supone que por ejemplo el Municipal y Salud, ya empezamos con el sistema de evaluación entonces las calificaciones en el área Municipal ya las terminamos y estamos notificando. Tenemos hasta el 30 de octubre para terminar de notificar y mandar a la Contraloría. En Salud se empezó a hacer el mismo sistema de evaluación. En Educación es donde tenemos un tema más grave porque ahí por el Estatuto Docente, no es llegar y despedir funcionarios o darlos de baja, tenemos que ver la parte legal de eso, sí entregar las cartas de aviso como corresponde un mes antes.

Sra. Cofré (Concejala): Pero indistintamente los funcionarios que han sido calificados y tengan la calidad de contrata, la calificación lista 1, lista 2, no significa permanencia en el lugar de trabajo, que son cosas paralelas porque el proceso de calificación es uno y mi tipo de contrato es otro, que es a plazo fijo. Ese plazo fijo, aunque esté en lista 1, me lo pueden terminar igual.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): En algunos casos, los contratos que se les ha hecho a algunas personas, no dice plazo fijo, entonces hay un tema contractual que hay que regular también.

Sra. Cofré (Concejala): Esa es otra cosa, que yo misma cuando hago un contrato, me amarro.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Y a muchas personas que el año pasado se les debería haber terminado el contrato y como no se le hizo renovación, pasaron inmediatamente a indefinido.

Sra. Cofré (Concejala): Y ahí tenemos Jefe de Personal y Habilitado. Dónde está la responsabilidad administrativa, después esos funcionarios quedan en lista 1. Solo me queda reiterarles, por una invitación que nos llegó para el día viernes, la importancia de que actores profesionales vengan a hacernos una obra de teatro, que es muy importante para la cultura de nuestro pueblo. Esos serían mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias, don Hugo.

Sr. Lazo (Concejal): Yo tengo una consulta y que me consultaron a mí y que es el tema de las cotizaciones. Yo sé que hay 6 meses para pagarlas.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Educación es la única parte donde se declararon pero no se pagaron por el hecho de que necesitamos que nos inyecten un recurso, como no teníamos deuda, no nos iban a dar ese recurso entonces se tuvo que generar la deuda por este mes para que nos inyecten que son alrededor de 149 millones.

Sra. Cofré (Concejala): Eso fue lo que nos explicaron a nosotros hace como 3 meses atrás, que iban a generar una deuda para que nos dieran una plata.

Sra. Isabel Barraza López (Administradora Municipal): Sí, de hecho no se había generado hasta este mes y es solamente en educación porque es por ahí por donde nos van a llegar estos recursos. Pero es netamente por esto y solamente por este mes. Este recurso se llama excedentes FAEP.

Sr. Lazo (Concejal): Lo otro. No sé quién tuvo la suerte de recibir la carta del señor Coloma donde dice que las pavimentaciones se están haciendo gracias a él.

SE LEE CARTA

Sra. Cofré (Concejala): Andaba él entregando.

Sr. Lazo (Concejal): No andaba él.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Bueno, esos proyectos los hacemos nosotros, Secplac en conjunto con los vecinos y esos recursos no los ponen los vecinos, los ponemos nosotros y se hace con el Serviu.

Sr. Lazo (Concejal): Pero es para que sepan de este caballero. Para el aniversario se puso a repartir lentes, quizás es bueno pero creo que en algún lado se puede decir o hacer algo, no sé, en Gobernación, con el Intendente, porque tal como lo hizo acá, puedo que lo haya hecho en todas las comunas.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Claro, pero eso es total y absolutamente falso.

Sr. Núñez (Concejal): Y como seguramente no se le dice nada en ninguna parte, suma y sigue. Para mí eso es una estupidez y una falta de respeto.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Nosotros podríamos preparar un documento como Municipio.

Sr. Lazo (Concejal): Sí, porque el otro día aquí pedíamos que se nos aclarara cuáles eran los proyectos nuestros y cuáles habían quedado de la administración anterior y ahora todos los proyectos son de este caballero. Lo otro tiene que ver un poco, no sé si estamos a tiempo pero visitar los baños que se hicieron en la pre-básica del Liceo. Los baños se mojan todos, al parecer no quedaron bien sellados. Tienen que pasar las Asistentes o las profesoras barriendo el agua. Estos son los últimos, los más nuevos que se hizo. Ellas me llamaron el día jueves y la mayor preocupación que ellas tienen es que ahora viene el proyecto para hacer las salas nuevas y es el mismo contratista que se los adjudicó. Yo estuve ahí, esa madera se va a podrir toda, una porque rebalsan las fosas. Eso está muy peligroso, los espejos ya se están quebrando donde está cediendo la plataforma de madera.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Dos cosas con eso. Esto fue una licitación, ustedes saben cómo se hacen las licitaciones. Se suben en la plataforma de Mercado Público y ahí puede postular cualquiera. Aquí lamentablemente son dos oferentes los que se presentan que son el señor Morales y el señor Sereño. De uno no se puede decir absolutamente nada pero del otro sí y no podemos hacer nada, excepto, y que lo conversamos el otro día, mayor rigurosidad en la fiscalización. Sumando a eso don Hugo, se iba a comenzar el 26 de octubre con las salas y lo postergamos para la semana del 6 de diciembre, esto para evitar una serie de problemas con los niños. Tenemos que comenzar sí en el 2015 y con esos plazos que son 75 días de ejecución, pongámosle 90 días, estaríamos justo para la primera semana de marzo. Vamos a llamar a don Gonzalo Troncoso para consultar esto y lo que mencionó don Mario también.

Sr. Lazo (Concejal): Sí, porque ellas querían conocer el proyecto de las salas porque se hablaba de un segundo piso cuando se hizo la reunión con los apoderados. En ese tiempo se hablaba de un segundo piso pero hoy es solamente sala. Pero el tema de los baños, lo que ellas dicen que quizás todavía están con la boleta de garantía, porque son nuevos. Entonces abría que hacer valer la boleta y decirle a este señor que trate de mejorar su trabajo. En el aluminio hay unos filos que cualquier niño puede tocar y cortarse. Yo estuve el día jueves con ellas y está la preocupación por lo que viene y que es el mismo oferente. Yo les expliqué el tema de las licitaciones. Creo que tendríamos que tener un ITO permanente para ver lo que hace el contratista. Esos eran mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Hugo, don Danilo.

Sr. Salazar (Concejal): Se me acercó el niño Michael González, el campeón de kick Boxing y este joven mandó una carta, que voy a leer:

SE LEE CARTA

Sr. Salazar (Concejal): Este joven va a Argentina y debe contar con un millón doscientos aprox., él pide un aporte, lo que se pueda. Él quiere conseguirse el gimnasio para hacer un evento y juntar plata. Yo le dije que traería la carta pero que no le podía prometer nada.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La pregunta es, y el resto de los niños que hacen deporte.

Sra. Cofré (Concejala): Y la pregunta y la reflexión es, por qué si han solo deporte se le entregan tres millones de pesos y beneficia, según algunos, a toda la comuna, a todos los habitantes, a toda la familia, por qué no, a lo mejor esto es más individual, es un deporte totalmente diferente.

Sr. Salazar (Concejal): Pero Alcalde, existirá la posibilidad de poder ayudarle a este joven. A nadie se le ha negado. Tenemos a los muchachos que hacen descenso y ellos van todos los años una o dos veces a Chillán. Es cierto, son 15 niños, también tenemos el otro grupo que corren y que también se les financia pero este muchacho también tiene un logro importante hacia él y también hacia la comuna.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Por qué no hacemos algo, justo estamos entrando a la etapa de confeccionar el presupuesto y dejar algunos recursos.

Sr. Salazar (Concejal): Buena idea.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Si bien es cierto el fútbol se lleva el grueso del dinero, pero si lo dividimos por la cantidad de beneficiarios, es poquito. Por lo tanto, podríamos ver algo. Como dice don Mario, generalmente cuando alguien solicita, algo le aportamos.

Sr. Salazar (Concejal): Lo otro, quiero hacer una consulta sobre la Ley del Lobby. Han informado algo al caballero que trabaja acá en la Municipalidad.

Sra. Cofré (Concejala): Se supone que lo primero, es que nos deben llevar un registro y se supone que lo llevan. Yo no he recibido ninguna cosa.

Sr. Salazar (Concejal): Esto no nos irá a pasar la cuenta.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): No, todavía no.

Sr. Salazar (Concejal): Lo otro es el tema de la moto niveladora, no pasa nada aún?

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Está pedida, la íbamos a pasar el jueves pero se suspendió por mal tiempo. Se supone que esta semana no hay lluvias así que sería para el jueves.

Sr. Salazar (Concejal): Don Gonzalo, qué pasa con el tema de la pasada de 5 de Abril.

Sr. Gonzalo Troncoso (Profesional SECPLAC): Lo que pasa es que querían meter un tubo de 70 cms., y quedó muy baja la cota para que pasara el agua. La idea mía es poner un tubo más chico y hacer una pasada de agua superficial, se pone en hormigón y como es poca el agua que pasa. Pero la idea es sacar eso luego.

Sr. Salazar (Concejal): Esos eran mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Danilo. Don Luís.

Sr. Núñez (Concejal): Primero que todo y aprovechando que está presente, quiero felicitar a don Gonzalo Troncoso por su buena atención y buena disposición que tiene para trabajar. Cuando uno va y hace alguna solicitud, siempre está dispuesto. Ya, la semana pasada yo les mencioné un reclamo que hicieron los vecinos del Callejón Ugalde. La vecina dice que el día viernes llamó en la tarde porque nuevamente se produjo la rotura de cámara.

Sr. Gonzalo Troncoso (Profesional SECPLAC): Lo que pasa es que ahí se produce un colapso de las cámaras del alcantarillado entonces el agua se devuelve. Para arreglar ese problema, hay que cambiar el tubo y desarmar todo eso, entonces la manera más fácil de solucionar todo eso es descongestionando las cámaras. Eso fue lo que se hizo el año pasado y funcionó pero ahora como se está reparando la calle Cacique, cayó material a las cámaras. Entonces lo que pasó fue

un colapso del colector de alcantarillado y la empresa que está construyendo, ya fue notificada para la reparación de las cámaras. Si mañana no está lloviendo, podemos solucionar el problema.

Sr. Núñez (Concejal): El otro problema, es sobre arreglos que se hicieron en la cocina del Liceo, se taparon entradas de los gatos, se puse una puerta y quedó pendiente el tema de las duchas. Me consultan si en algún momento se va a reparar o hacer eso. El otro vario que tenía ya fue mencionado y que era el problema del furgón escolar y mi último vario está referido a una consulta más que nada por el asunto de las patentes. El año pasado nosotros le dimos harto con el asunto de las patentes, que había un listado enorme de gente que debía plata y había un caso en especial de una señora donde hay un litigio con la señora Radic, pero yo no sé en qué proceso estamos ahora.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La gran mayoría se ha puesto al día y que canceló pero hay otra gente que no ha cancelado por diferentes factores, pero ahí tendríamos que analizarlo más largamente, más extensivo. Con respecto a la empresa Radic, me comentaba don Francisco Pino que eventualmente el Juez debiera estar por dictar un fallo. Nosotros decimos que deben ser como trescientos millones y algo y ellos dicen que son como cincuenta y algo. Pero a mí lo que me preocupa es que la empresa Radic tiene alrededor de diez empresas de papel, entonces, eventualmente por lo que dictamine el Juez, quién nos va a pagar esa plata porque nosotros podríamos pedir el embargo pero esta señora en su minuto tuvo su casa embargada pero como persona natural, pero ella no tiene ningún problema con nosotros, es la empresa. Lo conversamos con don Francisco, supongamos que el Juez diga que tiene que pagar trescientos millones de pesos, la señora no tiene como pagar, aunque tiene muchos millones pero como otras empresas pero la empresa que a nosotros nos tiene metidos en el problema, no tiene plata. Eventualmente podrían ser casi sesenta millones y que ellos reconocen esa deuda pero lo que no reconocen, son las otras platas y que eso es un poco más técnico y es porque ellos tienen su giro comercial en Las Condes donde ellos ahí rebajan impuesto, según ellos y que ellos argumentaron eso en el Juzgado, nosotros no lo hemos visto pero sí el Juez. De los tributos que ellos debieron haber pagado desde el 2010 hacia atrás, que son cerca de ochocientos millones, con eso no hay nada que hacer, se perdieron y bajó automáticamente a casi cuatrocientos millones y de esos, ellos dicen que rebajaron impuesto en Las Condes. Independiente de total, a quién se los vamos a cobrar, porque nosotros no podríamos embargar una empresa de papel que existe pero no tiene ningún presupuesto. Eso es lo que más nos complica pero debiera ya estar listo. Ellos reconocen estos sesenta millones de pesos, incluso dicen que los podrían pagar para salir de este problema a lo cual nosotros dijimos que no correspondía y en eso nosotros empezamos a averiguar en el Conservador sobre esta empresa y no está.

Sra. Cofré (Concejala): Pero ahí el Tribunal ordenará quién pague, allá si tenga o no plata.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Eso es lo que nos preocupa a nosotros.

Sra. Cofré (Concejala): Yo creo que la parte administrativa está bien hecha, no está cayendo en abandono de deberes.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): La pega nuestra la hicimos, terminamos en Tribunales. Nosotros lo que vamos a esperar, es la determinación del Juez y dependiendo de lo que diga él, ver si seguimos adelante o no, porque quizás no tiene sentido seguir hasta la Corte Suprema. Generalmente lo que se determina en primera instancia, es lo que determina la Corte Suprema. Vamos a esperar eso, creo que es en el corto plazo. Lo que podemos hacer, que don Francisco nos explique de la forma más sencilla posible para entenderlo.

Sr. Núñez (Concejal): Me queda un asunto pendiente. Me llamó una señora de El Asiento, haciendo notar una situación. Hay un local que se del señor Cerdá, el que está a cargo de uno de sus hijos pero me comentaba que al lado en el mismo sitio, están arreglando para instalar un carro, o sea, lo están haciendo antes de pedir el permiso. Yo le dije que debía haber una serie de documentos para pedir permiso.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Salvo que hubiera pedido permiso por tres meses mientras reúne la documentación. Podría ser pero le sugiero que converse con Finanzas.

Sr. Núñez (Concejal): Esos eran mis varios.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Luís. Don Gonzalo Troncoso, señorita Gianina. Tenemos un problema con los trabajos que se hicieron en los baños del Liceo donde hay filtraciones, problemas de terminaciones, un mal trabajo y que nos tiene bastante preocupado, las boletas de garantías están vigente y lo otro que tiene preocupado al Concejo, es que la misma empresa que hizo ese trabajo, licitó o se adjudicó el trabajo de dos salas en el Liceo. Todas las personas que estamos acá, sabemos que la licitación pública se la puede adjudicar la persona que cumpla con los requisitos de mejor manera, que fue el caso y ahora ocurrió lo mismo. En ese tenor, nos tiene preocupado lo que va a pasar con la construcción. Lo primero es ver si se puede hacer algo con las filtraciones porque hay riesgo para los niños, yo no sé quién lo vio.

Sr. Gonzalo Troncoso (Profesional SECPLAC): Yo fui e hice las observaciones antes que se entregara la obra pero la recepción final yo no la hice, fue solamente la observación que hice como en mayo aprox., le entregué la notificación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Consulta, cuánto dura la boleta de garantía.

Sr. Gonzalo Troncoso (Profesional SECPLAC): Seis meses. Lo que se debería ver es la boleta de garantía, revisar si estamos dentro de los plazos.

Sr. Gianina Aracena (Profesional SECPLAC): Ese proyecto se hizo de una forma distinta a lo que hacemos nosotros que es a través de licitaciones. Este proyecto, al parecer, se hizo con contratación directa con distintas empresas de Alhué. Don Rafael no quiso recibir ninguna de esas obras, entonces nosotros no sabemos cómo será el procedimiento o si es parecido o igual a lo que hacemos nosotros que es con boletas de garantía. Al parecer era con platas de Educación.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Don Gonzalo está al tanto de esto. Las obras de ahora van a ser supervisadas por usted.

Sr. Gonzalo Troncoso (Profesional SECPLAC): Si.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Como dice don Luís, hay que tener mucho cuidado y poner atención a las especificaciones técnicas porque ahí estamos hablando de salas, el día de mañana puede ocurrir un terremoto, ni Dios lo quiera.

Sr. Gianina Aracena (Profesional SECPLAC): El Director de Obras está facultado para paralizar la obra si no está de acuerdo con los trabajos.

Sr. Lazo (Concejal): Consulta, aquí se demuelen dos salas y se construyen dos.

Sr. Gianina Aracena (Profesional SECPLAC): Se demuele todo el sector donde está kínder hacia el fondo hasta donde está el PIE y se construyen cuatro salas. Hay otro proyecto que se postuló y está elegible.

Sr. Lazo (Concejal): Pero con los espacios que tienen hoy día, se va a ganar en salas, porque ahora hay un laberinto ahí.

Sr. Gianina Aracena (Profesional SECPLAC): El acceso estará por Esmeralda, se construyen cuatro salas. Es un sector independiente para kínder.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Atendamos a don Abdón.

Sr. Abdón Jerez (Vecino): Buenos días. Tengo un documento que me gustaría leerles.

SE HACE ENTREGA DE DOCUMENTO Y SE LEE ANTE EL CONCEJO.

Sr. Abdón Jerez (Vecino): Gracias.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Gracias don Abdón.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Señorita María Eugenia, tiene varios.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Sí, llegó una carta.

SE LEE CARTA DE LAS MANIPULADORAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DONDE SOLICITAN APORTE PARA LA CELEBRACION DE LAS MANIPULADORAS.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Ya, hagamos un aporte entre todos.

Sr. Roberto Torres (Alcalde): Entonces damos por terminada la sesión.

Srta. María Eugenia Alarcón (Secretaria Municipal): Se cierra la sesión siendo las 11:30 horas.

Transcribe Acta: Susana Tapia C.

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)